



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Jardin

Estado No. 57 De Martes, 22 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05364408900120210003600	Ejecutivo	Flor Angela Suarez Agudelo	Jose Dario Velasquez A	21/06/2021	Auto Rechaza - Demanda
05364408900120140022400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	John Alejandro Gallego Carmona	21/06/2021	Auto Requiere - Pronunciamiento Sobre Medidas Cautelares
05364408900120120008600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Oscar Ruiz Ruiz	21/06/2021	Auto Requiere - Pronunciamiento Sobre Medidas Cautelares
05364408900120190009800	Sucesión	Mariela Gomez De Duque Y Otros	Todos Los Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En Este Proceso De Sucesion Doble E Intestado , Jose Domingo Gomez Osorio, Ana Feliz O Ana Feliza Lopez Perez	21/06/2021	Auto Decide - Incorpora Despacho Comisorio - Concede Terminio Para Solicitud Probatoria - Pone A Disposición Archivos De Oposición A Secuestro

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 22 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE RESTREPO MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

a77989b4-d18e-4d1f-a96a-7471430fe379